

MEMORÁNDUM

SOMBRETERE, ZAC., A 03 DE ENERO DEL 2024
MEMO-DES-SOC.02

DE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PARA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE FORMATO VACÍO

Me es muy grato aprovechar este medio para enviarle un cordial saludo y desearle éxito en sus actividades.

En ésta ocasión me dirijo a usted, con la finalidad de informarle que, durante el Periodo del 01 De Octubre Al 31 De Diciembre del año 2023, en lo referente a la **FRACCIÓN XXVIII: PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 68 EN APEGO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, LOS ENTES PÚBLICOS BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I.- INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MÁS DE \$1'500,001.00 Y HASTA \$3'000,000.00

II.- LICITACIÓN PÚBLICA POR MÁS DE \$3'000,001.00

Dicho lo anterior, no se realizaron Licitaciones en este periodo, ya que los montos de las obras realizadas, se encuentran fuera de los montos establecidos para las Licitaciones.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a la orden, deseando superación en todo lo que emprenda.



ATENTAMENTE

DESARROLLO SOCIAL

L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECÉNAS
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE SOMBRETERE

04 ENE. 2024

RECIBIDO
Vanessa E.

c.c.p. ARCHIVO
L'JAVC/MRGF

Buenos Resultados